	AYUNTAMIENTO DE LARRAGA	Nº REGISTRO:	REFERENCIA:	120/21/LRG
		F. ENTRADA:	TIPO:	URBANISTICO
		F. SALIDA:	26/07/21	PAGINA:
ASUNTO:		INFORME TECNICO PREVIO A NUEVA EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLAN MUNICIPAL		
SOLICITANTE:		AYUNTAMIENTO DE LARRAGA		
TÉCNICO:				

INFORME:

En relación al **INFORME** solicitado por el **AYUNTAMIENTO DE LARRAGA** previo a la **NUEVA EXPOSICIÓN PÚBLICA** del **PLAN MUNICIPAL** de Larraga, solicitado por el Ayuntamiento se redacta el siguiente informe:

Es objeto del presente informe:

- Realizar una revisión del documento para su nueva exposición al público previa a su aprobación definitiva presentado por el equipo redactor con todos sus anexos y aclaraciones para conocimiento y valoración del propio ayuntamiento.

INTRODUCCIÓN:

El pleno del Ayuntamiento de Larraga, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2013, acordó aprobar inicialmente el Plan General Municipal de Larraga, promovido por el propio Ayuntamiento, así como someter el expediente a información pública, a partir de la publicación del correspondiente anuncio inserto en el Boletín Oficial de Navarra, número 129, de 8 de julio de 2013.

En dicho acuerdo se omitió la realización del señalamiento de las áreas afectadas por la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en áreas o para usos determinados, tal y como prescribe el artículo 69.2 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, cuestión esta subsanada mediante acuerdo de pleno de 31 de julio de 2013.

El acuerdo adoptado, publicado en el Boletín Oficial de Navarra, número 161, de 22 de agosto de 2013:

Aprobaba la relación de áreas afectadas por la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en áreas o para usos determinados, ordenando la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de un Anuncio complementario al de Aprobación Inicial del Plan General Municipal relativo a dicho señalamiento de áreas afectadas por la suspensión.


Ampliaba en un mes el plazo de información pública quedando prorrogado hasta el 8 de octubre de 2013.

Durante el periodo de exposición pública ampliado e incluso de manera extemporánea se presentaron un total de 40 conceptos alegados, informados mediante el informe de alegaciones redactado por el equipo redactor de fecha 21/09/15.

Las alegaciones estimadas favorablemente derivaron en pequeños cambios que fueron incluidos en la medida que el equipo ha entendido proporcional y coherente en el documento de aprobación provisional.

El citado documento que incluía un informe en respuesta a cada uno de los distintos informes sectoriales evacuados al respecto del documento de aprobación inicial del Plan, incorporándose las cuestiones requeridas y así consideradas por el equipo redactor, fue remitido al Servio de Ordenación del territorio del Gobierno de Navarra, quien ha emitido una serie de informes realizando distintos requerimientos.

A resultas de estos informes se han modificado una serie de determinaciones normativas, principalmente pormenorizadas que han quedado plasmadas en este último documento.

	AYUNTAMIENTO DE LARRAGA	Nº REGISTRO:	REFERENCIA:	120/21/LRG
		F. ENTRADA:	TIPO:	URBANISTICO
		F. SALIDA:	26/07/21	PAGINA:
ASUNTO:		INFORME TECNICO PREVIO A NUEVA EXPOSICIÓN PUBLICA DEL PLAN MUNICIPAL		
SOLICITANTE:		AYUNTAMIENTO DE LARRAGA		
TÉCNICO:				

A la vista de los cambios incorporados el Ayuntamiento ha considerado conveniente proceder a una nueva exposición pública del documento.

Con todo ello se ha compilado un expediente que documentalmente es completo en cuanto a los contenidos propios de un planeamiento municipal para su nueva exposición pública.

Es, en resumen, el documento suficiente de cara a su exposición pública y la posterior remisión del mismo al Gobierno de Navarra de cara a su aprobación definitiva.

CONCLUSIÓN:

Se informa al Ayuntamiento de Larraga que la documentación aportada por el equipo redactor incluyendo el documento original y posteriores adendas, es suficiente para su nueva exposición pública.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Pamplona a 26 de julio de 2021,



Silvia Barbarin Gómez Arquitecta.